**Acta DÉCIMA CUARTA Sesión Extraordinaria**

**Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción**

 **del 15 DE AGOSTO de 2024**

En el canal oficial de YouTube del CPS, se transmitió en vivo, siendo las 19:05 (diecinueve horas con cinco minutos) del jueves 15 (quince) de agosto de 2024 (dos mil veinticuatro) con fundamento en los artículos 20, numeral 1; 22, numeral 1, fracciones I y IV; 22 bis, numeral 1, fracciones II y III; de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco y los artículos 4 y 13 del Reglamento Interno del Comité de Participación Social, se reunieron las personas integrantes de este Comité de quienes se dio cuenta en la lista de asistencia, para celebrar, de manera virtual, la **Décima Cuarta Sesión Extraordinaria** del Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, correspondiente a la gestión 2023-2024, convocada por David Gómez-Álvarez, en su carácter de presidente del Comité.

**I. Lista de Asistencia.**

El presidente dio la bienvenida a la **Décima Cuarta Sesión Extraordinaria** a todas las personas presentes, haciéndoles patente un cordial saludo. Posteriormente, solicitó a Alejandro Pulgarín Franco, quien fungió como secretario de acuerdos de la sesión, pasara la lista de asistencia de las personas integrantes del Comité de Participación Social para verificar la existencia de quórum, dando cuenta de la presencia de **David Gómez-Álvarez**, en su carácter de presidente, **Pedro Vicente Viveros Reyes, Neyra Josefa Godoy Rodríguez, Miguel Ángel Hernández Velázquez.**

Acto seguido, el secretario de acuerdos dio cuenta de lo anterior al Pleno e informó de la presencia de las personas integrantes del Comité de Participación Social con nombramiento vigente, que cuentan con derecho a voz y voto. En virtud de lo anterior, informó la existencia de quórum legal para el desarrollo de la sesión, en términos del artículo 4, párrafo segundo, del Reglamento Interno del Comité de Participación Social. Con base en ello, el presidente del CPS declaró abierta la **Décima Cuarta Sesión Extraordinaria** del mismo, por lo que a partir de tal principio son legales y válidos los acuerdos que en esta se tomen, quedando desahogado el primer punto del orden del día.

**II. Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.**

|  |  |
| --- | --- |
| **I.** | Lista de asistencia, declaración de quórum y apertura de sesión. |
| **II.** | Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día. |
| **III.** | Presentación, y en su caso, aprobación del Informe con la Opinión Técnica de Evaluación Curricular de los perfiles de las y los aspirantes a ocupar el cargo de una Magistratura, integrante del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco (Convocatoria Pública Acuerdo Legislativo 267/LXIII/2024, modificado mediante Acuerdos Legislativos 270/LXIII/2024 y 278/LXIII/2024). |
| **IV.** | Acuerdos. |
| **V.** | Clausura de la sesión. |

El presidente preguntó si existía alguna observación al orden del día. Al no existir ninguna observación, el presidente lo sometió a aprobación en votación económica.

El orden del día 15 de agosto de 2024 es **aprobado por unanimidad de los presentes, en votación económica, por sus integrantes David Gómez-Álvarez, Pedro Vicente Viveros Reyes, Neyra Josefa Godoy Rodríguez, y Miguel Ángel Hernández Velázquez.**

**ASUNTOS Y ACUERDOS**

**III. Presentación, y en su caso, aprobación del Informe con la Opinión Técnica de Evaluación Curricular de los perfiles de las y los aspirantes a ocupar el cargo de una Magistratura, integrante del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco (Convocatoria Pública Acuerdo Legislativo 267/LXIII/2024, modificado mediante Acuerdos Legislativos 270/LXIII/2024 y 278/LXIII/2024).**

En uso de la voz el secretario, dio cuenta de la presencia de Monica Lizeth Ruíz Preciado en la sesión.

En uso de la voz el presidente, David Gómez-Álvarez señaló respecto de este Informe con la Opinión Técnica de Evaluación Curricular de los perfiles de las y los aspirantes a ocupar el cargo de una Magistratura, integrante del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco; que surgió a partir de la base Novena de la convocatoria aprobada por el H. Congreso del Estado de Jalisco a través de la Comisión de Seguridad y Justicia con el Acuerdo Legislativo 267/LXIII/24, modificada por los Acuerdos Legislativos 270/LXIII/24 y 278/LXIII/24; para lo cual este Comité aprobó los Criterios para la Elaboración del Informe con la Opinión Técnica en la Novena Sesión Ordinaria celebrada el 24 de junio, y aprobó dos modificaciones a dichos Criterios en la Décima y Décima Primera Sesiones Extraordinarias celebradas el 3 y 16 de julio de 2024, respectivamente.

Enfatizó que, en lo referente a esta convocatoria se inscribieron 13 (trece) mujeres y 28 (veintiocho) hombres, con un total de 41 aspirantes.

También aclaró, que la Convocatoria Pública del Acuerdo Legislativo 268/LXIII/24 modificada por el Acuerdo Legislativo 271/LXIII/24; fue dejado sin efecto mediante Acuerdo Legislativo 276/LXIII/24, para lo cual en su artículo tercero se ordenó a la Comisión de Seguridad y Justicia del H. Congreso del Estado no realizar trámite alguno respecto de la Convocatoria del Acuerdo Legislativo 268/LXIII/24.

El presidente, preguntó si tenían comentarios u observaciones respecto de este punto. Al no existir comentarios, el presidente solicitó al secretario de acuerdos tomar de manera nominal el sentido de la votación.

El secretario de acuerdos consultó a las personas integrantes del CPS, de manera nominal, el sentido de su voto en relación con el punto en mención, quedando de la manera siguiente:

|  |
| --- |
| **INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL PRESENTES** |
| **N°** | **NOMBRE** | **SENTIDO DEL VOTO** |
| 1 | David Gómez-Álvarez (Presidente) | Abstención |
| 2 | Pedro Vicente Viveros Reyes | A favor |
| 3 | Neyra Josefa Godoy Rodríguez | A favor |
| 4 | Miguel Ángel Hernández Velázquez | A favor |
| 5 | Monica Lizeth Ruíz Preciado | A favor |

Una vez hecho lo anterior, se dio cuenta que con 4 (cuatro) votos a favor y una abstención, se **aprobó por mayoría, en votación nominal, el Informe con la Opinión Técnica de Evaluación Curricular de los perfiles de las y los aspirantes a ocupar el cargo de una Magistratura, integrante del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.**

En uso de la voz, el presidente, David Gómez-Álvarez, aprovechó para hacer una reflexión, ya que si bien su voto fue en abstención, como una manera de exigencia al Congreso del Estado de Jalisco para que este impulse una Ley de Designaciones Públicas que haga más transparente y equitativos los criterios para seleccionar este tipo de cargos públicos; resaltó la importancia que esta Opinión Técnica aprobada es rigurosa, objetiva y basada en datos e información que debe ser tomada en cuenta por las personas que integran el Congreso para la designación. Añadió que, el CPS ha estado a la altura de las circunstancias en los últimos siete años.

Luego, instruyó al secretario de acuerdos realizar las gestiones y trámites que permitan dar cumplimiento al acuerdo aprobado, tales como notificar al Congreso del Estado, y publicar en redes sociales y página web del CPS para difundir dichas Modificaciones al Informe de Opinión Técnica de Evaluación Curricular.

En uso de la voz, Pedro Vicente Viveros Reyes, enfatizó para conocimiento de las personas participantes que, una vez publicado dicho informe, inician las veinticuatro horas en caso de que requirieran una revisión de la calificación, teniendo como hora y fecha límite las 19:15 (diecinueve horas con quince minutos) del viernes 16 (dieciséis) de agosto de 2024 (dos mil veinticuatro).

En uso de la voz, el presidente, David Gómez-Álvarez, coincidió con lo mencionado, dado que el CPS mantiene la posibilidad de revisar, y en su caso rectificar las calificaciones con el fin de garantizar los derechos de las personas aspirantes.

**IV. Acuerdos.**

El presidente cedió el uso de la voz al secretario de acuerdos para que diera cuenta de los acuerdos aprobados en la sesión.

En uso de la voz, el secretario de acuerdos informó de los acuerdos aprobados:

**Primero.** Se aprobó por mayoría de los presentes, en votación **económica**, el orden del día.

**Segundo.** Se aprobó por mayoría, en votación **nominal**, el **Informe con la Opinión Técnica de Evaluación Curricular de los perfiles de las y los aspirantes a ocupar el cargo de una Magistratura, integrante del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.**

**V. Clausura de la Sesión.**

Agotado el orden del día, el presidente del CPS cerró la **Décima Cuarta Sesión Extraordinaria** del Comité de Participación Social, del periodo 2023-2024, siendo las 19:16 (diecinueve horas con dieciséis minutos), del jueves 15 (quince) de agosto de 2024 (dos mil veinticuatro), levantándose constancia para la presente acta.

|  |
| --- |
| **David Gómez-Álvarez**Presidente |
| **Pedro Vicente Viveros Reyes**Integrante | **Neyra Josefa Godoy Rodríguez**Integrante |
| **Miguel Ángel Hernández Velázquez**Integrante | **Monica Lizeth Ruíz Preciado**Integrante |

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, correspondiente a la gestión 2023-2024, que consta de 4 (cuatro) páginas incluyendo la presente. ------